

EXTRACTO

4° juzgado civil de Santiago. ROL C- - caratulados "FARHANG SAHLEVANI/FERNANDES DE AZEVEDO". Por resolución de dos de noviembre de 2023, se ha ordenado notificar mediante avisos al demandado HENRIQUE FERNANDES DE AZEVEDO BARBOSA lo siguiente: A LA PRESENTACIÓN DE FOLIO 38: Téngase por evacuada la duplica, en rebeldía de la parte demandada. Atendido el mérito de autos, comparezcan las partes a audiencia de conciliación que se llevará a cabo en forma presencial en las dependencias del tribunal (Huérfanos 1409, piso 2, comuna de Santiago), el octavo día hábil después de notificada a la última de las partes, o el día hábil siguiente si aquel recayere en un sábado, a las 09:00 horas. Los apoderados de las partes deberán apersonarse en el tribunal con a lo menos quince minutos de antelación a la audiencia decretada. Se instruye al ministro de fe que practique la notificación pertinente, a que de aviso de esta al correo electrónico del tribunal jcsantiago4@pjud.cl, dentro de las veinticuatro horas siguientes a su realización.

 **Juan José Lazcano Ruiz**
Secretario
PJUD
Nueve de noviembre de dos mil veintitrés
15:09 UTC-3

